



HERMOSILLO, SON., MEX.
UNIVERSIDAD DE SONORA.
Consejo Universitario.
Acta Número Treinta y Nueve.
Trigésima Séptima Sesión Ordinaria.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, a las veinte horas y quince minutos del día veinte de marzo de mil novecientos cincuenta y seis se reunieron, previo citatorio de la Rec-- toría, los señores Prof. Amadeo Hernández C., Prof. Ernesto Salazar G., Quim. Gabriel Castañeda Torres, Dr. Abel Hernández A., Lic. Enrique E. Michel, Ing. Rubén López Gutiérrez, Prof. Carlos Espinoza Muñoz, Prof. Ernesto López Riesgo, -- Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez, Ignacio Sandoval Rosas, -- José V. Lizárraga y Prof. Lázaro Mercado y la Srta. Rosalva Romero, integrantes del Consejo Universitario, para celebrar la reunión ordinaria correspondiente al presente mes de marzo. Habiendo quórum legal, el Sr. Ing. Norberto Aguirre, Rector de la Universidad, con su carácter de Presidente del Consejo, declaró abierta la sesión y se procedió a pasar lista de asistencia encontrándose ausentes los Srs. -- Agustín Caballero Wario C.P.T., Lic. Abraham F. Aguayo, -- Quim. César Sotomayor, Dr. Mario Grijalva Camou, Dr. Raúl-Hidalgo A., Mauro Jiménez Pino, Héctor Leyva Castro, Fidel Verdugo Peña, Fernando Mendivil M., José G. Gutiérrez y -- Jesús Hernández Saucedo, C.P.T. y el Representante de los alumnos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. -- En seguida se dió lectura al acta de la sesión anterior la cual, después de haber sido puesta a la consideración de la Asamblea fué aprobada por unanimidad. Se continuó con la lectura de la correspondencia recibida y despachada, -- que fué acordada en la forma siguiente: 1o.- Nota enviada al Sr. Alvaro Obregón, Gobernador Constitucional del Estado, informándole del nombramiento de los señores Profesores Ernesto López Riesgo y Aureliano Corral D., como Representantes, Propietario y Suplente, respectivamente, de la Universidad ante la Dirección General de Profesiones del Estado. Acuerdo: Enterados. 2o.- Nota enviada al Sr. Prof. Ernesto López Riesgo, comunicándole su nombramiento como Representante Propietario de la Universidad ante la Dirección de Profesiones. Acuerdo: Enterados. 3o.- Nota enviada al Sr. Prof. Aureliano Corral D., comunicándole su nombramiento como Representante Suplente de la Universidad ante la Dirección General de Profesiones del Estado. Acuerdo: Enterados. 4o.- Nota enviada por el señor Roberto Rodríguez, Vicepresidente del Patronato de la Universidad de Sonora en funciones de Presidente, informando que el señor Don Ignacio Soto fué nombrado Patrono de esta Casa de Estudios. Acuerdo: Enterados. con especial agrado y que se felicite al nuevo Patrono por su designación. 5o.- Nota enviada por el alumno Eduardo Enríquez Macías solicitando revalidación de materias de Enseñanza Secundaria y Preparatoria. Acuerdo: Que turne a la Comisión de Grados y Revalidación de --



Estudios para su estudio y dictamen. En seguida y de acuerdo con la Orden del Día, se dió lectura a las notas enviadas por los señores Licenciados Enrique E. Michel y Alfonso Castellanos Idiáquez, integrantes de la Comisión de Reglamentos, relacionadas con el proyecto de Calendario Escolar para el año de 1955 a 1956.- Después de considerar detenidamente la proposición del Sr. Lic. Michel de que las vacaciones de la primavera se hagan coincidir con el período de vacaciones que concede el Gobierno del Estado en los últimos días del mes de mayo y la del señor Lic. Castellanos Idiáquez de que se concedan en los días que expresa el Proyecto de Calendario, se sometieron a votación las dos proposiciones habiendo resultado aprobada la del Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez. A continuación se pusieron a consideración los otros aspectos que comprende el proyecto de calendario y habiendo sido aprobados en los términos en que fué presentado por la Rectoría, se consideró aprobado en todos sus aspectos el Calendario Escolar. A continuación el señor Prof. Ernesto Salazar G. informó que la comisión designada para formular el proyecto de programa para la celebración del Centenario de la Constitución de 1857- mil ochocientos cincuenta y siete y el de la Derrota de los Filibusteros Norteamericanos en Caborca, se había reunido y había acordado lo siguiente: 1ro.- Que se preparen grupos de alumnos de la Universidad para que visiten las principales poblaciones del Estado sustentando conferencias o pláticas alusivas a las fechas que se conmemoran. 2o.- Que estas visitas de los alumnos se hagan en dos ocasiones, la primera con motivo de la celebración del aniversario de la fundación de la Universidad, en el mes de octubre próximo y la segunda, a principios del año de 1957- mil novecientos cincuenta y siete- en las fechas que se consideren más convenientes. 3o.- Convocar a un certamen nacional de carácter histórico, que tenga como tema la Derrota de los Filibusteros en Caborca. 4o.- Convocar a un certamen literario- con los motivos de las fechas que se conmemora. 5o.- Invitar a los señores Prof. Lamberto Hernández, Lauriano Calvo y Fernando Pesqueira para que tomen participación en la conmemoración de estos hechos. Siguió diciendo que el señor Lic. César Tapia Quijada, catedrático de esta institución, sugirió que a la conmemoración de las fechas anteriores se agregue la del cincuentenario de la Huelga de Cananea de 1906. Después de un cambio de impresiones fueron aprobadas las siguientes proposiciones: 1ra. Que se conmemore el Cincuentenario de la Huelga de Cananea y el centenario de la Promulgación de la Constitución de 1857 y la Derrota de los Filibusteros en Caborca. 2do. Que se preparen grupos de alumnos para que visiten las principales poblaciones del Estado y participen en los actos que se organicen con motivo de la conmemoración de dichos acontecimientos. 3o. Que se convoque a un certamen nacional de Historia que tenga como tema la Derrota de los Filibusteros en Caborca. 4o. Que -



HERMOSILLO, SON., MEX.

- 3 -

se convoque a un certamen literario con tema relacionado con los hechos que se conmemoran. Después de un cambio de impresiones en el que se informó que el Lic. César Tapia Q. había prometido ayudar a preparar a los alumnos que tomaran parte en la conmemoración de la Huelga de Cananea, se acordó que se agreguen a la comisión designada en la sesión anterior -- los señores Prof. Lázaro Mercado, Director General de Educación Pública, Lic. Abraham F. Aguayo y señor Prof. Ernesto López Riesgo y que la Universidad inicie las realizaciones de estos actos en la fecha que considere más conveniente. De acuerdo con la Orden del Día se concedió el uso de la palabra para Asuntos Generales. El joven Ignacio Sandoval Rosas, Representante de los alumnos de la Escuela de Agricultura y -- Ganadería, hizo uso de ella para solicitar que la calificación mínima aprobatoria fuera de 56- cincuenta y seis puntos. Después de un cambio de impresiones en donde se insistió en la necesidad que había de formar en los alumnos el hábito del estudio, se aprobó por mayoría que la calificación aprobatoria sea de 60 sesenta puntos. El Sr. Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez solicitó se le informara si ya había sido -- solucionado el conflicto suscitado entre el Director del Hospital y la Escuela de Enfermería adscrita a la Universidad. El señor Rector le informó que se había formulado un proyecto de convenio con carácter provisional, en el cual se expresa que la Universidad atenderá al aspecto teórico de la preparación de las alumnas y el Hospital General el práctico con lo que se consideraba que quedaría resuelto el problema que se había presentado. El señor Lic. Alfonso Castellanos Idiáquez informó que los catedráticos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales habían comprobado que un porcentaje elevado de los alumnos de dicha Facultad no se dedican al estudio por atender a actividades relacionadas con la profesión de abogados que les proporcionan una remuneración económica más o menos halagadora y que el Consejo Técnico al abordar el problema acordó que se propusiera al Consejo, que la Rectoría, por los medios que considere más convenientes solicite a quien corresponda que antes de conceder una comisión o un puesto público a un alumno de dicha Facultad se -- consulte a la Dirección de dicha facultad para que esta proponga a los alumnos más aventajados, que puedan constituir una garantía para el Gobierno y para la sociedad. Después de un cambio de impresiones en el que se insistió que el alumno que tenga necesidad de trabajar lo haga pero que también se sacrifique estudiando con objeto de que su preparación sea eficiente, se aprobó la proposición del Consejo Técnico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. No habiendo otro asunto que tratar y siendo las veintidós horas y treinta minutos se dió por terminada la reunión levantándose para constancia la presente acta que firman de conformidad.-

EL##

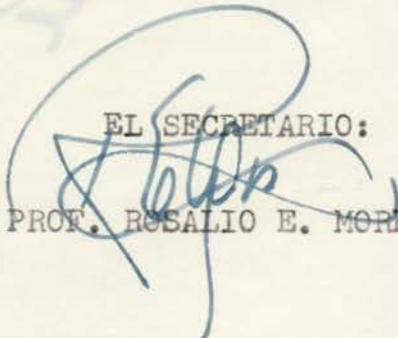


EL SABER DE MIS HIJOS
HARA MI GRANDEZA

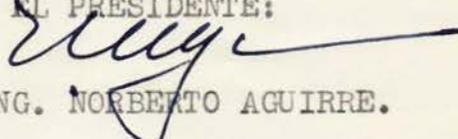
HERMOSILLO, SON., MEX.

- 4 -

EL SECRETARIO:


PROF. ROSALIO E. MORENO.

EL PRESIDENTE:


ING. NORBERTO AGUIRRE.